

Concluye la primera fase de la Causa de Canonización del Dr. Ortiz de Landázuri

El arzobispo de Pamplona, Mons. Fernando Sebastián, clausuró la instrucción del proceso de Vida y Virtudes del doctor Eduardo Ortiz de Landázuri, impulsor de la Universidad de Navarra. El médico destacó por su entrega a los enfermos y a su familia.

30/05/2002

Con este acto, ha concluido la primera fase de la Causa de Canonización del médico internista y catedrático de la Universidad de Navarra fallecido en 1985. El arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, Mons. Fernando Sebastián, presidió en la Universidad de Navarra el acto de clausura de la instrucción del proceso de Vida y Virtudes. Eduardo Ortiz de Landázuri nació en Segovia en 1910. Treinta años más tarde, se casó con Laura Busca, con quien tuvo siete hijos. En 1952 pidió la admisión en el Opus Dei, consciente de que Dios le llamaba a buscar la santidad en su trabajo y su matrimonio.

En septiembre de 1958 se incorporó a la naciente Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra. A lo largo de los últimos treinta años de su vida el catedrático de Patología Médica trabajó en ese campus pamplonés en distintos puestos, como decano de

Medicina y vicerrector, entre otros. Ya jubilado, fue presidente de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra.

Tras su muerte se extendió su fama de santidad entre personas de ámbitos muy diversos: colegas, discípulos, alumnos, pacientes, etc. Pasados 13 años, “después de considerarlo despacio y viendo todos sus aspectos, la Prelatura del Opus Dei consideró oportuno instar al arzobispado de Pamplona el inicio de su Causa de Canonización. La instancia se presentó el 19 de marzo de 1998 y, meses después, se inició la investigación diocesana que ahora concluye”. Así lo explicó el principal responsable de esta Causa de Canonización en España, Benito Badrinas.

50 testimonios de personas que le trataron

La Causa de Canonización de Eduardo Ortiz de Landázuri consta de varias fases. La primera, que termina ahora, consiste en recoger pruebas para determinar con certeza si el siervo de Dios –como se le denomina desde que comenzó el proceso– practicó heroicamente las virtudes cristianas. Para ello, se han aportado alrededor de 50 testimonios de personas que le conocieron y trataron.

Con ese fin se han celebrado más de 70 sesiones del Tribunal delegado, presidido por Luis Muruzábal Oroz. Además, según Benito Badrinas, “la Comisión de peritos históricos que presidía José Ramón Porras ha estudiado y presentado también al juez delegado una ingente correspondencia y todos los documentos que pueden dar fe de su vida familiar, social y profesional, para facilitar una completa

información de las principales etapas de su vida”.

Benito Badrinas, encargado por el prelado del Opus Dei de los trámites de esta Causa, advierte de que la clausura de esta fase supone sólo el comienzo: resta un amplio periodo de tiempo hasta que se decida sobre la posible beatificación. “Todas estas pruebas se remitirán a la Congregación para las Causas de los Santos de la Santa Sede de donde, tras un largo y exhaustivo estudio, se presentará al Papa, el único que puede autorizar que se publique el decreto de heroicidad de virtudes”.

“Después -prosigue- hará falta que se pueda presentar un hecho extraordinario, susceptible de declararse milagro, como paso imprescindible para que el Papa pueda tomar en consideración su beatificación”. Benito Badrinas añade que, después, será aún

necesario otro suceso extraordinario calificable como milagro para que el Papa, en Consistorio público, pueda canonizarle.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-es/article/concluye-la-primer-fase-de-la-causa-de-canonizacion-del-dr-ortiz-de-landazuri/> (13/02/2026)